Ministerio de Hacienda

154

D E C R E T O N°. 8456

APROBANDO LA TRANSFERENCIA SOBRE ARRENDAMIENTO HECHA A FAVOR DEL SEÑOR LUIS Q. CATTANEO.

Asunción, 25 de Julio de 1918.

Vista la escritura de transferencia otorgada por el Señor Felix Ros a favor del Señor Luis Q. Cattaneo sobre los derechos a la concesión de arrendamiento del campo fiscal denominado "14 de Mayo", situado en el Chaco, jurisdicción de Bahía Negra, y de acuerdo con el Art. 219 de la Ley de Organización Administrativa,

nº 3247

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

Art.1.-Apruébase la transferencia hecha por la escritura expresada y reconócese al Señor Luis Q. Cattaneo como actual concesionario del campo fiscal mencionado.

Art.2.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.